



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 178-2023-MPPA-A

Aguaytía, 17 de abril del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTÍA

VISTO:

El expediente interno N° 03510-2023, el Informe N° 052-2023-SGPRESI-GPPYR-MPPA-A, de fecha 13 de abril del 2023; la Carta N° 592-2023-GPPYR-MPPA-A, de fecha 14 de abril de 2023; el Informe Legal N° 168-2023-MPPA-GAJ-ADAH, de fecha 17 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199° de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras normas relacionadas con la función de informar a la población sobre las diferentes actividades, y desarrollo en una gestión anual municipal mediante una Audiencia Pública;

Que, mediante Informe N° 052-2023-SGPRESI-GPPYR-MPPA-A, de fecha 13 de abril de 2023, la Econ. Lizzeth E. Antonio Rojas - Sub Gerente Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, remite como propuesta la Guía Metodológica que establece las pautas y los mecanismos a seguir para facilitar la participación democrática de los ciudadanos de la sociedad civil; adjuntando así, el cronograma para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Carta N° 592-2023-GPPYR-MPPA-A, de fecha 14 de abril del 2023, suscrito por el C.P. William Veramendi Gavidia - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en el marco de lo señalado por la Sub Gerente Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, remite el informe de los 100 primeros días de gestión de la MPPA, con la finalidad de promover la transparencia sobre las acciones desarrolladas en la entidad, e informar a la población sobre el estado situacional encontrado y las acciones realizadas dentro de los 100 días de gestión de la municipalidad;

Que, mediante Informe Legal N° 168-2023-MPPA-GAJ-ADAH, de fecha 17 de abril de 2023, el Gerente de Asesoría Jurídica, señala que conforme a los artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, los gobiernos locales, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, de lo antes señalado el Gerente de Asesoría Jurídica autoriza a Secretaria General, la elaboración de la Resolución de Alcaldía teniendo como premisa la aprobación de la Guía Metodológica para el desarrollo del estado situacional e informe de los 100 primeros días de Gestión de la Municipalidad Provincial de Padre Abad. Seguidamente, la aprobación de la Audiencia Pública, informe del estado situacional y de los 100





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

primeros días de la Gestión de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, la misma que se desarrollará el sábado - 22 de abril del 2023, a la 9:30 am en el deportivo de Vásquez Suyo de la ciudad de Aguaytía; y, la aprobación del cronograma de actividades establecidos en el Informe N° 052-2023-SGPPEI-GPPyR-MPPA-A;

Que, mediante el Proveído S/N, de fecha 17 de abril de 2023, el Gerente Municipal remite a Secretaría General para su atención correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, al Informe N° 052-2023-SGPPEI-GPPyR-MPPA-A, de la Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática y al Informe Legal N° 168-2023-MPPA-GAJ-ADAH, del Gerente de Asesoría Jurídica, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, inciso 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Informe del estado situacional de los 100 primeros días de la Gestión de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, la misma que se llevará a cabo el día sábado 22 de abril de 2023, a horas 9:30 am, en la Institución Educativa "Luis Vásquez Suyo" de la ciudad de Aguaytía.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, la Guía Metodológica para el Desarrollo del Estado Situacional e Informe de los 100 días de gestión de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

ARTICULO TERCERO: APRUÉBESE el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** establecidas en el Informe N° 052-2023-SGPPEI-GPPyR-MPPA-A, emitido por la Sub Gerente de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, el cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en la presente resolución, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, a través de la Sub Gerente Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Racionalización, Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
- AGUAYTÍA -

Econ. IWAN RONALD MENDOZA JARAMILLO
ALCALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

ANEXO DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 178-2023-MPPA-A

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA		FECHA EXACTA	RESPONSABLES
		ABRIL			
		I	II		
1	Comunicación				
	Elaboración y Aprobación del Reglamento.	X		-	GAJ, GPPyR y Secretaría General
2	Sensibilización				
	Difusión	X	X	-	Secretaría General, Imagen Institucional, SGPREI
	Invitaciones	X	X	-	Secretaría General, Imagen Institucional
3	Convocatoria				
	Convocatoria Pública		X	-	Secretaría General, Imagen Institucional y SGPREI
4	Identificación y registro de Agentes Participantes				
	Inscripción y acreditación de agentes participantes		X	Martes 18 de abril	Gerencia de Desarrollo Económico y Social- Unidad de Participación Vecinal
	Publicación de registro de agentes participantes		X	Miércoles 19 de abril	Secretaría General, Imagen Institucional y GPPyR.
5	Día Central (Exposición del alcalde)		X	22 de abril	Alcalde - ETM
6	Elaboración del Acta		X	22 de abril	Secretaría General.
7	Publicar el informe del Estado Situacional y los 100 días de gestión		X	24 de abril	GPPyR.

